

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 23/05/2024
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

Trabajador ESEP del T3 de energía hace entrega de un documento con 5 firmas al Comité de Empresa para su registro referente a la cobertura de servicio por falta de personal.

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

Información de lo tratado en la permanente:

- RRLL enviará las CAES pendientes.
- Complemento anulación tren Stop L4 en la serie de trenes 2100.
- Reclamada reunión de ICOM
- Referente a las bolsas, nos informaron que están finiquitadas y por ello han publicado una nueva convocatoria.
- E-mail de unas problemáticas referente a los coeficientes reductores.
- E-mail de un trabajador referente a un cambio en las vacaciones SDVD
- E-mail de una persona trabajadora referente a una consulta sobre su situación laboral.

Presidente informa que ayer se realizó la reunión de una representación del Comité referente al FAS

- Comisión del FAS ha llegado al acuerdo de indicar en el Reglamento del FAS, el poner un límite de 16 solicitudes al mes para ayuda de tratamiento dental. Las que superen este límite mensual, pasarán a ser abonadas el mes siguiente. Se pondrá una salvaguarda para que si existe un sobrante de dinero a final de año, se regularizarán todas las ayudas solicitadas posibles.
- Se acuerda también, el realizar un escrito a RRLL solicitando una serie de documentación, para facilitar el análisis y poder determinar el destino de las ayudas solicitadas al FAS. En este mismo escrito solicitamos reunión urgente con la empresa para recibir una respuesta sobre la posibilidad de llegar a fin de año sin fondos económicos.

Presidente indica que referente a la modificación del reglamento del FAS, cada sindicato o sección sindical debería posicionarse.

UGT- Entendemos que debería ser por unanimidad la modificación del Reglamento del FAS, y si hay alguien en contra, que haga otra propuesta.

Receso de CGT

CPTC- En la reunión de ayer se acordó que esta modificación tendría que refrendarse en el Comité de Empresa con soporte documental quedando reflejado en el acta, y ese cambio debería ser aprobado por unanimidad del Comité de Empresa, ya que nadie se mostró en contra.

CCOO- Ha de ser por unanimidad, y debe ser una medida provisional.

CIM- El acuerdo ha de ser por unanimidad tal y como ya indicamos ayer. Asimismo se debe de especificar para que quede más claro en el Reglamento, que en la fórmula del cálculo en concreto lo referente a la renta per cápita, se refiere a la renta de la unidad familiar.

CGT- Tal como dijimos ayer estamos de acuerdo con esta modificación del Reglamento. También creemos que una vez dispongamos de toda la información solicitada a la dirección, habrá que abordar un cambio más profundo en el reparto del fondo.

COMITÉ EMPRESA METRO

SU- Nosotros entendemos que la aprobación de la medida ha de ser unánime y que ha de ser provisional pendientes de la información que facilite la empresa para buscar la solución menos lesiva.

Presidente pasa a votación la modificación en el reglamento del FAS:

CIM- A favor
UGT- A favor
CGT- A favor
CCOO- A favor
CPTC- A favor
SO- A favor
SU- A favor

Queda aprobado por unanimidad.

UGT- Acta para firmar del día 16 de mayo, se pospone la firma a petición de un sindicato.
Acta para archivar del día 9 de mayo.

CGT- Informa que entra como 2º secretario Angel Muñoz por Aitor García a partir del 27 de mayo.

2. Orden del día

CIM- Referente a la avería de la aguja de Hospital de Bellvitge, proponemos un escrito solicitando información, saber qué medidas van tomar para solucionarla y previsión de fecha, así como la afectación que haya tenido en las personas trabajadoras y que solución se les ha dado para dar cumplimiento a la salida de huelga en lo relativo al extraordinario forzoso.

Enviarán borrador escrito.

CGT- En la reunión del pase voluntario de TP a TT se plantearon muchas cuestiones sobre la situación del colectivo AAC, ya han pasado 15 días y no tenemos ninguna respuesta. Proponemos un escrito y que se reclame en la reunión de la Permanente de mañana.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- Recibida la resolución de la inspección por la desconexión digital de los Ola's, proponemos que se presente el comité como parte.

3. Varios

CIM- Nos ha trasladado el abogado, que se ha recibido una providencia del juzgado 18 sobre las piezas equivalentes y que os haremos llegar por e-mail, en el mismo hace referencia a la documentación que se ha entregado en el juzgado tanto por parte de la RD como del CE e indicando que se cumpla la sentencia bajo apercibimiento de las sanciones que pudieran corresponder.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.